

“IDG INICIATIVAS DE DESARROLLO GUBERNAMENTAL CIA. LTDA.”

Quito, 15 de Abril del 2.015.

**Señor
Fausto Enrique Vicente Salazar Jaramillo
Presente.-**

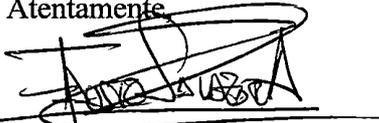
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted, que mediante acto constitutivo se ha decidido elegirlo para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **IDG INICIATIVAS DE DESARROLLO GUBERNAMENTAL CIA. LTDA.**, por el período de **TRES AÑOS**, según lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la compañía.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal de Gerente General Usted lo reemplazará en todas sus funciones inclusive la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones que le corresponden, constan en la escritura pública de constitución de la compañía celebrada el 1 de Abril del 2.015 otorgada ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Décimo del Cantón Quito y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 15 de Abril del 2.015.

Atentamente



**Sr. Fausto Javier Salazar Andrade
C.C. 171221310-5
GERENTE GENERAL**

Yo, **Fausto Enrique Vicente Salazar Jaramillo**, acepto la elección del cargo de **Presidente** de la compañía para la cual he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 15 de Abril del 2.015.



**Sr. Fausto Enrique Vicente Salazar Jaramillo
C.C. 170297687-7**

TRÁMITE NÚMERO: 32614



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	22595
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7717
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDG INICIATIVAS DE DESARROLLO GUBERNAMENTAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAZAR JARAMILLO FAUSTO ENRIQUE VICENTE
IDENTIFICACIÓN	1702976877
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	TRES AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1887 EL:15/04/2015.- NOT. DECIMO DEL:01/04/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA -RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 156-78 Y GASPAR DE VILLAROE